

ASCENDO INVERSIONES, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 9 de junio de 2008, a las 9,00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Vicepresidente no Consejero del Consejo de Administración, Dña. Amaya Navazo Rui-wamba.—23.984.

AT LEAST, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de junio de 2008, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 6 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle José Abascal, 55, segundo izquierda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007. Informe sobre la situación de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección y nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes de los Auditores de cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Valero Quirós.—26.202.

ATOQUEDO, S. L.**(Sociedad absorbente)****SULEAS, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Las Juntas generales universales de socios de las sociedades «Atoquedo, Sociedad Limitada» y «Suleas, Sociedad Limitada», en sus respectivas reuniones de 31 de marzo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Suleas, Sociedad Limitada» por «Atoquedo, Sociedad Limitada», con disolución y traspaso en bloque de todo el Activo y Pasivo de la sociedad absorbida a «Atoquedo, Sociedad Limitada», conforme a los respectivos Balances de fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2007 y al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar que los socios y acreedores de «Atoquedo, Sociedad Limitada» y «Suleas, Sociedad Limitada» tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Secretario de los Consejos de Administración de Atoquedo Sociedad Limitada y Suleas Sociedad Limitada, Begoña Redón Revuelta.—23.150. y 3.ª 30-4-2008

AUDITEST SYSTEMS, S. L.

Buenaventura Sampere Suria, como interesada de la Certificación número 07208225, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 4 de septiembre de 2007. Hace constar al pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 24 de abril de 2008.—Buenaaventura Sampere Suria.—25.186.

AUTOMOTOR QUINTANAR, S.A.L.*Reducción de capital*

En Quintanar de la Orden a 30 septiembre de 2007, se reúnen en Junta Extraordinaria los accionistas que representan la totalidad del capital social, por unanimidad, acuerdan la reducción del capital de la Sociedad en la cifra de cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros y noventa y un céntimos de euro (45.075,91 euro), quedando, por dividido en mil acciones de 15,0253 euros de valor nominal cada una de ellas.

Esta reducción se hará mediante la disminución del valor de cada acción, por importe de 45,07591 euros, mediante condonación de dividendos pasivos.

Quintanar de la Orden, 11 de enero de 2008.—El Presidente Consejo Administración, José Ángel Carreño Toledo.—23.446.

AVADEL, S. A.*Junta general ordinaria*

Convocatoria a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad Avadel, S.A., que se celebrará en la sala de reuniones de Centrolid, Avenida del Euro, n.º 7, 3.º de Valladolid el día 29 de mayo de 2008 a las 17.30 horas, y al día siguiente, a las 18.30 horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo.

Segundo.—Aprobación de cuentas y aplicación del resultado.

Se prevé la celebración de la Junta General Ordinaria en primera convocatoria, es decir, el día 29 de mayo de 2008, en el lugar y hora antes señalados.

La documentación correspondiente a los asuntos a tratar en el orden del día, se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Valladolid, 17 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Hernanz Merino.—24.015.

AVET LOGÍSTICA, S. A.*Junta general ordinaria*

Convocatoria a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad Avet Logística, S. A., que se celebrará en la sala de reuniones de Centrolid, avenida del Euro, número 7, 3.º, de Valladolid, el día 29 de mayo de 2008, a las 17.00 horas, y, al día siguiente, a las 18.00 horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo.

Segundo.—Aprobación de cuentas y aplicación del resultado.

Se prevé la celebración de la Junta General Ordinaria en primera convocatoria, es decir, el día 29 de mayo de 2008, en el lugar y hora antes señalados.

La documentación correspondiente a los asuntos a tratar en el orden del día, se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Valladolid, 17 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Hernanz Merino.—23.959.

AVILUGAM, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 9 de junio de 2008, a las 13:30 horas, en Madrid, Paseo de la Habana 74 A 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 10 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente

al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jesús Sánchez-Quiñones González.—25.359.

AZULEJOS Y PAVIMENTOS ROJAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas para asistir a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el 10 de junio de 2008, a las once horas. De no poder celebrarse en la primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 11 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de tratar en ambos supuestos sobre los siguientes asuntos, constitutivos del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento o reelección del administrador único.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del informe de gestión, memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Censura y aprobación en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta, en su caso.

Se hace saber a los accionistas el derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como, en su caso, el informe sobre los mismos, a cuyo fin podrán dirigirse en tiempo y forma al domicilio social, donde les será proporcionada dicha documentación.

A Coruña, 15 de abril de 2008.—José Rojas Díaz, Administrador único.—24.013.

BACESA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 9 de junio de 2008, a las 9:00 horas, en Barcelona, Paseo de Gracia 77, Principal, y en segunda convocatoria el día 10 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Debatir la posibilidad de que la Sociedad firme un contrato de Asesoramiento de Inversiones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Barcelona, 3 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Javier Basañez Villaluenga.—25.347.

BALGAR INVEST, SICAV, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 10 de junio de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de consejeros.

Quinto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad Auditora.

Sexto.—Información sobre comisiones.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Otros asuntos.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 23 de abril de 2008.—El Secretario D. Arturo Mas-Sardá Romagosa.—25.354.

BALLYMORE, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 11 de junio de 2008, a las 13:30 horas, en Madrid, Paseo de la Habana 74 A, 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 12 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación del Artículo 15 de los Estatutos Sociales determinando el sistema de retribución de los Administradores y fijación de la retribución de los Administradores.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social